



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Segundo Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 18 de agosto de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:	Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	(MORENA)
Vicepresidenta:	Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza	(M.C)
Suplente		
Vicepresidente:	Dip. Francisco Piña Herrera	(MORENA)
Secretarios:		
	Dip. Luis Fernando Pardo González	(N.A.N)
	Dip. Alejandro Regalado Curiel	(PVEM)
Suplentes:		
	Dip. Aristeo Preciado Mayorga	(PT)
	Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	(RSP)

-Timbrado-11:09 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Honorable Representación Popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy jueves 18 de agosto de 2022.

Para cubrir las formalidades de ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos para el registro de asistencia.



Vote: 1 START TIME: 11:10:08
 DATE: 2022/08/18 END TIME : 11:15:36
 MOTION: REGISTRO DE ASISTENCIA

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

VOTE BY NAME	VOTE
BAUTISTA ZAMBRANO SOFIA (PRI)	PRESENTE
BERNAL JIMÉNEZ NADIA EDITH (MORENA)	PRESENTE
CÁRDENAS PEDRAZA SELENE LORENA (MC)	PRESENTE
CARRILLO REZA NATALIA (MORENA)	PRESENTE
ENCINAS GARCÍA MYRNA MARÍA (MORENA)	PRESENTE
ESPIÑOZA PEÑA ALBA CRISTAL (MORENA)	PRESENTE
GONZÁLEZ CHÁVEZ JUANITA DEL CARMEN (MC)	PRESENTE
GONZÁLEZ GARCÍA SERGIO (MORENA)	PRESENTE
IBARRA FRÁÑQUEZ SONIA NOHELIA (SIN PARTIDO)	PRESENTE
LÓPEZ ARIAS GEORGINA GUADALUPE (PVEM)	PRESENTE
MERCADO SOTO LOURDES JOSEFINA (MORENA)	PRESENTE
MIRAMONTES VÁZQUEZ LUIS ENRIQUE (MORENA)	PRESENTE
MONTENEGRO IBARRA TANIA (PT)	PRESENTE
MONTOYA DE LA ROSA PABLO (SIN PARTIDO)	PRESENTE
MONTS RUIZ LAURA PAOLA (MORENA)	PRESENTE
MUÑOZ BARAJAS MARIA BELEN (MORENA)	PRESENTE
PARDO GONZÁLEZ LUIS FERNANDO (NAN)	PRESENTE
PARRA TIZNADO RICARDO (MORENA)	PRESENTE
PIÑA HERRERA FRANCISCO (MORENA)	PRESENTE
POLANCO SOJO RODRIGO (MORENA)	PRESENTE
PORRAS BAYLÓN ANY MARILU (MORENA)	PRESENTE
PRECIADO MAYORGA ARISTEBO (PT)	PRESENTE
RAMOS NUNGARAY JESUS NOELIA (NAN)	PRESENTE
RANGEL HUERTA LAURA INÉS (PAN)	PRESENTE
REGALADO CURIEL ALEJANDRO (PVEM)	PRESENTE
RIVAS PARRA JOSE IGNACIO (MC)	PRESENTE
SANTANA GARCÍA HÉCTOR JAVIER (MORENA)	PRESENTE
TIZCAREÑO LARA JUANA NATALY (MORENA)	PRESENTE
ZAMORA ASCENCIO LIDIA ELIZABETH (RSP)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO LUIS ALBERTO (PRD)	PRESENTE

Se cierra en el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada del diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante del Partido de la Revolución Democrática, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y los legisladores que integramos esta Soberanía, se declara formalmente instalada la sesión y por lo tanto válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Respetuosamente esta Presidencia a nombre de la Trigésima Tercera Legislatura, le expresamos nuestras más sinceras condolencias a nuestra gran compañera y amiga María Belén Muñoz Barajas, por la irreparable pérdida de su señor padre.

Y les pido de forma respetuosa si nos podemos poner de pie para brindarle un minuto de silencio.

(Se hace un minuto de silencio)

Muchas gracias pueden ocupar sus lugares.

Solicito respetuosamente a la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, vicepresidenta de la Mesa Directiva, haga del conocimiento de la Asamblea el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTA DIP. SELENE LORENA CÁRDENAS PEDRAZA:

–Con gusto atiendo se encargo diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña.



H. CONGRESO DEL ESTADO
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
 JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022
 AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SOLEMNE

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS DE APERTURA Y CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS:

• Iniciativa de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit, en materia de perspectiva de género en el fomento de la competitividad y desarrollo económico del estado, presentada por el Diputado Aristebo Preciado Mayorga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
2. Iniciativa con Proyecto de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Parlamentario del Partido MORENA.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, en materia de alerta de atención focalizada para niñas, niños y adolescentes presentada por la Diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

• Iniciativa de Acuerdo:

4. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar respetuosamente a las autoridades federales en materia de pesca para la apertura de temporada de captura de pesquería de camarón de estero 2022-2023 en la Zona Estearina del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Myrna María Encinas García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

IV. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para emitir posicionamiento con respecto al “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”.



V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de esta Asamblea Legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica, asimismo, le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.



Vote: 2 START TIME: 11:20:32
DATE: 2022/08/18 END TIME : 11:23:01
MOTION: ORDEN DEL DÍA
VOTE TOTALS:

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

Table with 2 columns: Name and Vote. Lists 38 names and their corresponding votes, all marked as 'FAVOR'.

Le informo diputada, que resultó aprobado por unanimidad de los presentes:
Con 27 votos a favor
0 en contra
0 abstenciones

Cumplido su encargo.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchísimas gracias diputada vicepresidenta Selene Lorena Cárdenas Pedraza.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso de las actas de las sesiones públicas de apertura y clausura del cuarto periodo extraordinario de sesiones, celebradas el 12 de agosto de 2022.

Se somete a la consideración de esta Asamblea la dispensa de la lectura del acta referida, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.



Vote: 3 START TIME: 11:23:42
DATE: 2022/08/18 END TIME : 11:26:20
MOTION: DISPENSA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS DE APERTURA Y CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022.

VOTE TOTALS:
THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME

Table with 2 columns: Name and Vote. Lists 38 names and their corresponding votes, all marked as 'FAVOR'.

Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor, se declaran aprobadas por unanimidad, por lo tanto, se ordena se curse para su firma correspondiente.

Se solicita al diputado secretario Luis Fernando Pardo González, proceda con el segundo punto relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

-Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Comunicaciones recibidas:
jueves 18 de agosto de 2022

- Generadas por el Poder Legislativo:



1. Oficio suscrito por la contraloría interna de este H. Congreso del Estado, por el que se remite el informe de actividades del segundo trimestre de 2022.

Se ordena su turno a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, para su análisis correspondiente.

2. Oficio presentado por la diputada Sofia Bautista Zambrano, Representante Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual presenta las memorias de actividades del segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional comprendido del 26 de mayo al 17 de agosto del 2022.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de este H. Congreso del Estado.

- **Generadas por los Ayuntamientos de la Entidad:**

1. Oficio suscrito por la Presidenta municipal de Ixtlán del Rio, Nayarit, por el que remite el segundo avance de gestión financiera del ejercicio fiscal del año 2022.

Se ordena su turno correspondiente.

2. Oficio remitido enviado por el Secretario municipal del H. Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, mediante el cual comunica la aprobación en sentido positivo del decreto que reforma el párrafo I del artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Se ordena su turno a la Mesa Directiva para su análisis correspondiente.

3. Oficios remitidos por el Presidente municipal de Tuxpan, Nayarit, mediante los cuales comunica los siguiente:
 - a) Acta de Cabildo, relativo a la aprobación del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de gobierno digital.

- b) Acta de Cabildo, que contiene la aprobación del decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de paridad de género y oficio mediante el cual, remite el informe sobre el estado que se encuentra este Honorable Ayuntamiento.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio remitido por la Secretaría General del H. Congreso del Estado de Colima, por el que comunica la elección de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional.
2. Oficio enviado por los diputados Secretarios del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por el que da respuesta al oficio enviado por este Poder Legislativo relacionado con la Convocatoria Pública del Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2022, turnándose a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
3. Oficio suscrito por las diputadas Secretarias de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual da respuesta al oficio enviado por este Poder Legislativo relacionado con la Convocatoria pública del Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2022, haciendo de nuestro conocimiento que fue turnado a las Presidentas de las Comisiones de Educación y de Cultura, respectivamente.
4. Circular enviada por el secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que comunica la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

- **Generadas por Particulares:**



1. Escrito presentado por la Maestra en Derecho Rocío Darinka Mondragón Figueroa, por el que presenta su renuncia al cargo de Jefa de la Unidad Jurídica del H. Congreso del Estado de Nayarit.
2. Escrito enviado por la Directora Jurídica y de Normatividad de los Usuarios del Transporte de Carga, por el que hace una propuesta de Ley Marco y conceptos torales para la homologación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
3. Escrito remitido por el C. Joel Sandoval Solís, Licenciado en Educación Preescolar, por lo manifiesta su pensamiento acerca del derecho de nacer y vivir que tiene cada niño en su etapa de desarrollo de vientre materno desde la fecundación.

Atendido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado Luis Fernando Pardo.

A continuación, y para que presente su iniciativa con Proyecto de Decreto, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Aristeo Preciado Mayorga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):

—Siempre que pienso en las acciones que harán un Nayarit mejor, resulta inevitable no pensar en el aspecto económico como un elemento fundamental para el pleno desarrollo de la vida de todas y todos.

Por ello, con el permiso de nuestra presidenta Alba Cristal Espinoza, mis compañeras y compañeros de la Mesa Directiva, saludo con gusto a cada una de mis compañeras también, compañeros diputados, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan en esta apertura del segundo año de ejercicio constitucional.

Me permito compartirles que he presentado una iniciativa que tiene como propósito reformar y adicionar la Ley para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit, en materia de perspectiva de género en el fomento de la competitividad y desarrollo económico de nuestro Estado.

Durante el periodo de receso que acaba de concluir, visite el distrito Ocho, al cual represento, y me di cuenta de la evidente necesidad que existe de generar mecanismos legales tendientes a mejorar el desarrollo económico de toda la ciudadanía.

Pero, además de identificar esta necesidad que resulta tan evidente, escuche la preocupación de las madres de familia ante las desiguales de salarios justos y de apoyos económicos al emprendimiento.

Así pues, nos dimos a la tarea de construir una iniciativa que venga a fortalecer el marco jurídico que ya tenemos, pero que, además, establezca las herramientas necesarias para que nuestro gobierno emprenda políticas públicas con objetivos claros.

Bajo este contexto, llegamos a la conclusión de que la perspectiva de género representa un principio fundamental para el desarrollo económico de cualquier lugar y será la base para obtener buenos resultados a corto, a mediano y largo plazo.

De manera consecuente, la perspectiva o visión de género, es un principio que al día de hoy juega un papel esencial dentro de nuestra sociedad y de las instituciones de gobierno, pues se traduce en una posibilidad política para acabar con la desigualdad de las mujeres con relación a los hombres, siendo un elemento que nos permite cuestionar los estereotipos que históricamente nos han acompañado.

Y además de todo, nuestra Ley para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit, no contempla esta visión de género que nos permite empoderar a la sociedad e impulsarla a una vida mejor.

Por otro lado, quiero comentarles que el análisis que sustenta la iniciativa que hoy presento, lleva como columna vertebral dos elementos:

El primero, son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y el segundo la



Plataforma Electoral del Partido del Trabajo para el periodo de 2021 al 2024.

A manera general, quiero compartirles la importancia de estos ejes dentro de la iniciativa.

Voy a comenzar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, donde se está considerando que la propuesta de reforma contribuye a cumplir con los objetivos de:

-Igualdad de género, asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades;

-El Objetivo de trabajo decente y crecimiento económico: logrando empleos plenos y productivos para todas las mujeres y los hombres;

-El objetivo de reducción de las desigualdades: garantizando la igualdad de oportunidades y la reducción de la desigualdad, y

-El objetivo de paz, justicia e instituciones sólidas: garantizando la adopción de medidas inclusivas.

Por otro lado, resulta importante destacar que la plataforma Electoral del Partido del Trabajo, institución a la cual orgullosamente pertenezco, contempla objetivos y metas, que desde el ámbito parlamentario deberán atenderse, como son la economía, las mujeres y la democracia.

Dicho documento, señala que la economía debe de ser fomentada desde una visión de buenas prácticas y que fortalezcan la económica formal, reduciendo las desigualdades en la distribución del ingreso.

También, se habla del ámbito social, particularmente de las mujeres y la democracia, buscando contribuir a garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades laborales, sociales, políticas y culturales.

En suma, la iniciativa que reforma la Ley para la Competitividad y el Empleo incluye seis aspectos fundamentales donde deberá considerarse la perspectiva de género:

-NÚMERO UNO: Dentro del fomento a la competitividad y el empleo en Nayarit, buscando siempre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres;

-NÚMERO DOS: Cuando se realicen acciones en materia de planeación y evaluación de las actividades públicas;

-NÚMERO TRES: En los programas que contemplen la entrega de recursos para el emprendimiento, permitido un escenario de participación igualitaria entre mujeres y hombres;

-NÚMERO CUATRO: En los estímulos fiscales, con el objetivo de promover e incentivar las actividades económicas en alguna región determinada;

-NÚMERO CINCO: En los apoyos económicos otorgados para las micro, pequeñas y medianas empresas, buscando su fortalecimiento, y

-NÚMERO SEIS: En la coordinación entre el Estado y cada uno de los municipios, para los proyectos de inversión que de manera particular o conjunta pudieran realizarse.

Compañeras y compañeros diputados, estoy convencido de que fortalecer nuestras actividades económicas desde una visión inclusiva e igualitaria, es el camino para hacer que Nayarit siga despertando.

Por ello, llegado el momento solicitare el apoyo de todas y todos para hacer de la perspectiva de género una realidad dentro de las políticas de la Ley de Competitividad y Empleo.

Es cuanto, muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Aristeo Preciado.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Enseguida, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, al diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, para que presente su iniciativa con Proyecto de Decreto.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):



—Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, de mis compañeras y de mis compañeros diputados.

Me permito tomar la voz para hacer de manifiesto que he presentado una iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar, adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de la Niña, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, en materia de derechos humanos y el respeto del interés superior de la niñez al tenor de lo siguiente que expondré:

Antes de ellos si me gustaría compartirles que esta iniciativa la he trabajado en conjunto con abogados del municipio de Bahía de Banderas, en donde se busca armonizar la Ley Federal con la Ley del Estado de Nayarit, sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Por ello, mi reconocimiento para arduo trabajo del Licenciado Luis Omar Castellanos, además un gran amigo y compañero de muchas batallas, en el municipio de Bahía de Banderas.

Y de igual manera de una abogada muy reconocida, joven y muy participativa de mi municipio como lo es la Licenciada Fernanda Rodríguez, a quienes les agradezco su compromiso y entrega buscando siempre tener un mejor Nayarit y por ende un mejor Bahía de Banderas.

El objetivo pues de esta iniciativa que pretendo, es armonizar la Ley Federal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la Ley del Estado de Nayarit para consagrar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Principalmente en esta iniciativa, reformamos, pero sobre todo consagramos los derechos del derecho a la salud y seguridad social para las niñas, niños y adolescentes.

De igual manera el derecho del interés superior del menor, el derecho de la adopción, el derecho de la información actualizada y lenguaje incluyente, la prohibición y el aseguramiento del no matrimonio infantil, que ya en una legislatura pasada en donde tuve el honor de también ser diputado de dicha legislatura; prohibimos el matrimonio infantil, de igual manera el derecho a una vida libre de violencia infantil y buscar la clasificación de videos y videos juegos en la red para tener un

mayor cuidado y respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Creo entonces, que uno de los pilares más importantes para nuestra sociedad son nuestras niñas, niños y adolescentes, los cuales constituyen una pieza fundamental en la constante transformación social y cultural que se viene hoy en día, en el devenir del desarrollo de una población cada vez más dinámica y cambiante.

Nuestro país al momento de haber suscrito y ratificado la convención sobre los derechos humanos del niño en el año de 1990, adquirió el compromiso de implementar las medidas necesarias para garantizar y salvaguardar los derechos contemplados en la misma.

Con respecto a lo anterior escrito, en nuestro Estado buscamos las adecuaciones de las disposiciones legales descritas en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de igualar con los principios que contemplan mencionados la convención, así como en nuestra Ley General, todo esto con el objetivo de que nuestras niñas, niños y adolescentes, tengan el derecho a un crecimiento y desarrollo digno de acuerdo a su edad, derecho evolutivo, cognitivo y madurez, que no se vean alcanzados a ser víctimas de la violencia, la crueldad, la opresión, la explotación laboral, sexual y comercial, así como abusos, mal tratos, daños, agresiones, adicciones, etc.

A nivel nacional el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior del menor.

Ahora bien, resulta necesario analizar y regular las diferentes conductas humanas que día a día, de manera triste y lamentable se reflejan en conductas indeseables para un grupo tan vulnerable como lo son las niñas, los niños y adolescentes.

Por ello, ya mencionando algunos derechos que buscamos adicionar y reformar para homologar al Ley Federal en el Estado, hablare un poco de la adopción y principalmente del Sistema de Adopción en México hablando de forma general, enfrenta grandes retos, la adopción es uno de



los más grandes y claro en esta área de oportunidad está presente también en Nayarit.

De acuerdo en los últimos informes de DIF Nacional, durante 2021 se recibieron 79 solicitudes de adopción, de las cuales solo 10 fueron concluidas exitosamente a nivel nacional, dentro de las cuales únicamente cuenta con 23 de las 32 entidades federativas incluidas dentro de dicha estadística, lo que inevitablemente refleja que dos tercios del país no han entregado información referente a la adopción, pero se supone la inexistencia o el inadecuado tratamiento de la misma.

Imagínense ¿qué pasa con los niños que están puestos en adopción?, y que año con año esperan ser adoptados y que llegan a su mayoría de edad y no logran tener una familia.

Definitivamente es un derecho de las niñas, niños y adolescentes, el tener una familia, creo que debemos de tener más oportunidades, pero sobre todo checar los reglamentos, los procesos por los cuales pasa un niño en adopción para buscar como si poder ayudarlos y poder consagrarles este derecho tan mencionado y tan urgente, porque no solamente es el derecho a no tener una familia sino lo que representa posteriormente de saberse no querido por una familia.

Es uno de los temas que menciono en esta reforma que busco hacer a la Ley de las niñas, niños y adolescentes, respecto a sus derechos y de igual manera es necesario impulsar el sistema de adopciones, a través de acciones coordinadas que permitan romper los estigmas que existen alrededor de las adopciones, la eficacia de un sistema funcional a efectos de garantizar el derecho de cada uno de los niños, de las niñas y adolescentes.

De igual manera, en una legislatura anterior se habló del matrimonio infantil y aquí en este recinto con el apoyo de todos los diputados y a iniciativa de la diputada Sofía y que con mucho gusto apoye, prohibimos el matrimonio infantil, pero quiero decirles que en comunicado de prensa número 443/20 de 30 de septiembre de 2020, emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía, se presentaron 66 matrimonios en los que al menos uno de los contribuyentes era menor de edad.

Entonces, ¿Qué está pasando con esta prohibición?, pero sobre todo con este derecho

de los niños a una vida libre de violencia y un libre desarrollo de su personalidad y sobre todo garantizarles este proceso de crecimiento que deben tener todos ellos y bueno vienen entonces una serie de actuaciones, una serie de planes y programas que estaremos y deberemos trabajar en el Estado de Nayarit, primero, buscando que no existan embarazos en menores de edad y después buscando que no se lleguen a tener matrimonios infantiles, no solamente en los pueblos, sino también en la sierra, que vemos cada vez que los niños pues a menor edad los adolescentes a menor edad traen consigo la responsabilidad de procrear un niño, entonces, creo que falta trabajar más sobre este tema y es lo que busco consagrar estos derechos.

Por cuestión de tiempo, no hablare de cada uno de los derechos que busco consagrar que ya los enuncié de manera general, pero si les pido a todos ustedes compañeros que nos metamos en este tema y que podamos consagrar realmente los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Nayarit, así como se está impulsando de manera fehaciente y de manera organizada en la federación, por eso pido el apoyo y respaldo para esta iniciativa que el día de hoy presento ante todos ustedes.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Gracias diputado Héctor Javier Santana García.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

A continuación, para que presente su iniciativa con Proyecto de Decreto se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, a la diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

—Sobre cada niño se debería de poner un cartel que dijera, tratar con cuidado, contiene sueños.



Muy buenos días, con el permiso de la Presidencia, de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas y compañeros diputados, miembros de la prensa que nos acompañan, de la ciudadanía que nos ven a través de los medios electrónicos y que también se encuentran de manera presencial.

Hogares vestidos de luto por niñas y niños muertos de pie, jóvenes adictos a sustancias estupefacientes, redes de prostitución, niñas cuidando bebés, interrumpiendo sueños e infancias para acelerar el crecimiento, llevan en su piel marcas de golpes, quemaduras de cigarro.

Las Niñas, Niños y Adolescentes tienen derecho a una vida sin violencia, explotación o abuso de cualquier tipo, sin embargo, lamentablemente en nuestro país ocurren a diario castigos corporales, agresiones psicológicas, abuso y explotación infantil.

Si bien es cierto, que contamos con fundamentos legislativos sólidos que permiten el reconocimiento de los derechos de la niñez en cuanto a salud, seguridad, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral y la inserción del concepto de Interés superior de la Niñez, aún hay muchas tareas pendientes de cara a garantizar de forma efectiva esos derechos consagrados tanto en la Constitución Federal como en la Convención sobre los derechos del niño.

En México, de acuerdo a datos de la UNICEF, 6 de cada 10 niñas y niños de hasta 14 años han experimentado algún método de violencia disciplinaria y la mitad recibieron agresiones psicológicas.

De acuerdo a datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Nayarit, hasta el 30 de junio de 2022, se tiene la incidencia de 1,144 denuncias por delitos contra la familia, contrastando con las 754 denuncias del año previo en el mismo periodo, estamos hablando de un incremento de más del 50%, lo que habla de la necesidad de establecer bases legales que permitan el actuar expedito de las autoridades para garantizar en el ámbito de sus competencias un ambiente libre de violencia para la niñez.

Por lo cual, presento a esta Honorable Asamblea la inserción en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de

Nayarit, el concepto de la reglamentación de la Alerta de Atención Focalizada para Niñas, Niños y Adolescentes.

El sistema de alerta de género ha servido para evidenciar el alza de violencia contra las mujeres y la exigencia social a las autoridades para enfocar sus esfuerzos en la reducción de estas incidencias; con el mismo propósito y en relación al objetivo de consolidar en nuestro Estado también el bienestar de la niñez y el actuar urgente de las autoridades, es por lo que veo necesario el establecimiento de un sistema de Alerta de Atención Focalizada en favor de nuestras niñas, niños y adolescentes nayaritas.

Con dicho mecanismo se implementarían medidas interinstitucionales de emergencia enfocadas en una zona geográfica determinada para identificar los casos no registrados de niñas, niños y adolescentes que sufren algún tipo de violencia y que requieren atención urgente e incidir de la manera más rápida posible, en la disminución de la violencia doméstica.

Asimismo, el mecanismo permite a las familias el rápido acceso a servicios gratuitos por parte de instituciones públicas, que permitan superar la situación de violencia en que vivan y sus efectos en las niñas, niños y adolescentes.

Por último, este mecanismo busca promover de forma intensiva entre las familias y la comunidad de la zona en que se declare la alerta, el conocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; los tipos de violencia y sus consecuencias; los servicios anónimos de denuncia o reporte y la oferta de servicios legales, médicos, psicológicos, educativos, capacitación para el trabajo y cualquier otro que, de manera gratuita o a bajo costo, ofrezcan las autoridades estatales o municipales.

Es importante señalar que la Alerta se podrá solicitar en caso de que se observe un alza de delitos contra la vida, la libertad, seguridad e integridad de la niñez, así como la vulneración de sus derechos.

Esta medida podrá promoverse de oficio o a petición de parte, mediante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y remitirla a su vez al Titular del Poder Ejecutivo para la emisión del acuerdo que contenga la declaratoria de Alerta, para que las autoridades competentes en una dinámica de coordinación y



apoyo estratégico e integral, accionen las políticas públicas necesarias en cuanto a seguridad, procuración de justicia, educación, salud, capacitación, entre otros, para efectos de detener la escalada de violencia.

Desde la máxima tribuna del Estado de Nayarit, quiero reconocer el trabajo de mi compañera diputada María del Consuelo Gálvez Contreras de Movimiento Ciudadano por ser iniciadora e impulsara de esta medida en el Congreso del Estado de Nuevo León, sin duda significa un gran esfuerzo y ejemplo de inserción legislativa en favor de la niñez desde lo local.

Concluyo haciendo votos para que, en esta histórica Trigésima Tercera Legislatura, seamos empáticos nuevamente compañeras y compañeros y demostremos una vez más, su respaldo a las mejores causas sociales, por lo que les invito respetuosamente a que juntos apoyemos esta propuesta para poder hacer frente a los problemas que sufren a diario miles de niñas y niños y con ello incrementar la esfera de derechos de la niñez nayarita.

Las niñas, los niños y los adolescentes, merecen un mundo mejor, en nuestras manos esta defenderlos y cuidarlos.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputada Juanita González Chávez.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y previa dictaminación.

Para finalizar con el punto de iniciativas recibidas, y para que presente su Proposición de Acuerdo, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, a la diputada Myrna María Encinas García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

—Muy buenos días todavía, con el permiso de la Mesa Directiva, Presidenta del Congreso y todos los compañeros diputadas y diputados,

con el permiso de los medios de comunicación y de nuestros amigos acuicultores que en estos momentos estarán siguiendo esta transmisión.

El día de hoy, vengo de nueva cuenta hablar sobre una situación y problemática que hasta cierto punto ha habido resultados del sector pesquero, el años pasado precisamente un 27 de agosto, íbamos iniciando en este tema legislativo, fue la primera vez que tome la tribuna y fue por el tema por el cual vuelvo a tomar la tribuna en este principio de periodo, porque creo que necesitamos alzar la voz de un sector que ha sido abandonado, no han atendido y que poco a poco hemos estado impulsando y representando para que se escuchen esas voces que no son pocas, son muchas y personas que requieren de nuestra atención.

Y el tema pues principal es hablar sobre el inicio de temporada de camarón de estero, este 2022-2023, por lo cual comentaba aquella vez, que la actividad acuícola es la más normada, a parte de la minería y los energéticos, pero de las actividades primarias es la más normada por lo cual, tenemos que estar dentro de esas normas que son por Gobierno Federal, por lo tanto la pesquería de camarón tiene una norma donde hay un periodo de veda, la cual actualmente estamos en veda y por eso es que estamos dando a conocer que en Nayarit, alrededor de muchos años como 40 años, pero estos 22 años últimos pues hemos estado luchando para que el periodo de veda, sea el que requiere nuestros esteros o el que requiere nuestro producto pesquero que es el camarón, porque las condiciones medioambientales que nosotros tenemos en la zona norte, que es en marismas nacionales, por eso ahí mencionábamos las zonas estuarinas, que comprende el municipio de Acaponeta, Tecuala Rosamorada, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y San Blas.

Bueno pues marismas nacionales, es un espacio bastante productivo donde tenemos el 70% de las pesquerías económicas, donde en algún periodo de su ciclo biológico ahí están y es el camarón y esa particularidad que tienen marismas nacionales de Nayarit, pues es diferente a las que tienen las marismas de Sinaloa u otro Estado de la República.

El año pasado peleábamos para que se diferenciara la pesquería de camarón, en la temporada de camarón en Nayarit-Sinaloa, si lo logramos y gracias a ustedes, a su apoyo, he



nos separaron a Sinaloa le toco después abrir su temporada de captura, pero a pesar de eso Nayarit queda abajo porque se requiere otra fecha la cual,

Hoy vamos a proponer, Nayarit tiene demasiada riqueza pero también hemos tenido muchas ventajas, tenemos aguas de los ríos San Pedro que nos nutre y hace que el camarón crezca más rápido a comparación de otras partes, pero también ese cambio climático que hemos tenido pues esos ríos también ha devastado las pesquerías y hemos tenido los últimos tres años bastantes perdidas, por cuestiones meteorológicas, dicho sea eso pues requerimos atender esta situación y por eso estamos planteando que la temporada de camarón y con todo el respeto que se le presenta aquí, en representación de 35 sociedades cooperativas de producción pesquera y camarón de estero conformada por miles de familias nayaritas, exhorto de manera respetuosa, a las autoridades que conforman el Comité Nacional de Pesca Acuicultura, a través del Comité Consultivo de ordenamiento del manejo de pesquería de camarón del Océano Pacífico o de la propia Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, para que determine el levantamiento de veda de camarón de estero de Nayarit, dentro de las fechas comprendidas entre el 25 de agosto y el 1 de septiembre.

Los beneficios que tendríamos, si se autorizara la fecha de temporada de camarón la cual acabo de plantear, pues detendríamos la pesca cultivada porque actualmente hay un saqueo desmedido de la pesca de camarón, tendríamos mayores producciones, porque evitaríamos la fuga del camarón por lo mismo que les mencionábamos, es un sistema muy dinámico y una situación que también pasa demasiado en algunas pesquerías y principalmente en el municipio de Rosamorada, el agolpamiento del camarón por el arte de pescar, porque pues ya quieren bajar hacia mar y no lo permiten y eso hace que se agolpe y muera.

Entonces, hay bastantes beneficios para que se considere esta fecha, obviamente estamos haciendo un exhorto de manera muy respetuosa a las autoridades y a las dependencias correspondientes, que consideren que Nayarit requiere atención, pues no única, pero especializada por el sistema que nosotros tenemos y también solicitar la vigilancia en estos últimos periodos que quedan para la apertura de

la temporada de camarón, que en este caso la vigilancia está a cargo la de la Dirección General Inspección y Vigilancia CONAPESCA, con el apoyo de las fuerzas públicas.

Entonces, compañeros diputadas, diputados, solicitamos su apoyo, Presidenta del Congreso Alba Cristal y también a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Pesqueros, diputada Any Porras, para hacer lo más pronto posible este exhorto porque no tenemos mucho tiempo y claro está, que la Comisión de Pesca y todos los integrantes y a la cual yo integro, que soy integrante, estaríamos respaldando esta este acuerdo y no cabe duda que el Congreso del Estado, sin color alguno estarían respaldando esta situación, estamos hablando de más de 8 mil familias, que esperan esta temporada cada año y creo que ya han tenido bastante golpe y ahora en Nayarit estamos apoyándolos, para que sepan que no están solos, que el Congreso del Estado está con ellos y cuando se llegue a dar ese comité consultivo de ordenamiento del manejo de la pesquería del camarón, pues consideren lo que la voz de los pescadores y Nayarit quiere.

Entonces, muchísimas gracias y esto lo hacemos en voz de mucha gente que tiene la esperanza en este Congreso y creo que no los vamos a defraudar.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada Myrna María Encinas García. Diputada Any Porras, adelante diputada, tiene hasta cinco minutos diputada Any Porras.

DIP. ANY MARILÚ PORRAS BAYLÓN (MORENA):

–Muy buenos días tengan nuestros compañeros de los medios, con el permiso de la Mesa Directiva y de la Presidenta Alba.

Me permito hacer el uso de la voz, para dar en base a lo siguiente a lo que dijo nuestra diputada Myrna Encinas ¡y es cierto!, quiero mostrarme a favor de su sobre su posicionamiento y efectivamente hace días tuvieron la visita de dos federaciones de aquí del Estado de Nayarit, que son la del señor



Presidente de Feliciano Ibarra Cervantes, de Adolfo López Mateos y Federación Ribereña de Nayarit, del licenciado Juan de Dios Fernández.

Bien, siempre voy a estar a favor de los pescadores, porque es cierto lo que comentaba la diputada Myrna pue son es ahorita, es ya de años atrás y tenemos que trabajar en unidad independientemente de los colores que representemos, hoy nos ocupa la sociedad y en este caso que es un sector muy vulnerable, al cual tengo el orgullo de representar y ser la Presidenta de la comisión.

Nada más, y nosotros estamos trabajando de la Comisión de Pesca, lo que viene siendo el abordamiento normativo de la Ley en beneficio del sector pesquero, estoy de acuerdo en el levantamiento de la veda siempre y cuando las instancias correspondientes emitan los estudios necesarios para determinar, la talla, el peso adecuado para su comercialización, hemos estado trabajando de la mano tanto de la pesca, como la CONAPESCA directamente con el comisionado Octavio Almada Palafox, que tuvimos que nos acompañó aquí en el Estado, en Rosamorada precisamente para entregar lo que viene siendo el programa de bien pesca.

Tengo por seguro, que desde mi encargo que encomiendo, haré todo lo posible para hacer el levantamiento de la veda en tiempo y en forma de beneficio del sector pesquero, siendo muy cuidadosa con las leyes que rigen dicho sector estamos trabajando en comunicación con la CONAPESCA y la Secretaría de Seguridad Pública, para reforzar el tema de inspección y vigilancia.

Agradecer al Gobernador al Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, por su preocupación, al igual que el Licenciado Benito Rodríguez, por el apoyo que nos ha brindado también a través al diputado federal Félix Durán, quien nos ayudó en la entrega de un documento al oficio al Almirante Secretario de la Marina, José Rafael Ojeda Durán, en esta finalidad de reforzar el tema de inspección y vigilancia, observar los rondines de la Secretaría de Marina.

Sabemos que nos falta mucho por hacer, pero estamos trabajando con todas las dependencias correspondientes y juntos poder diseñar la mejor estrategia para perseverar la especie, por otro lado, estamos trabajando en la reforma de la Ley para poder instalar de manera correcta el Consejo Estatal de Pesca, la creación del

reglamento del Consejo Estatal de Pesca, la regulación de los tapos, el ordenamiento pesquero y la regularización de los pescadores libres.

Hace falta que trabajemos en equipo y es el cual, me permito agradecer también a la Dirección de Pesca, a la Secretaría de Desarrollo Rural, así mismo, como a la Institución Nacional de Pesca, que siempre trabajaremos en equipo para que ellos sí, que ellos son los que tienen que dictaminar si ya está lista la especie, porque hoy nos ha llovido muy poco y hay partes que se realiza más pronto el crecimiento. En el caso de Pescadero, estuvimos hace 15 días y pues ellos también fueron los primeros que ahora con la visita del comisionado, diputada Myrna, ellos le dijeron inclusive lo invitaron para levantamiento de veda.

El año pasado efectivamente, la veda por primera vez en Nayarit, fue el primer Estado que se hizo el levantamiento de veda, tienen ellos cuando mucho el INAPESCA es él quien se encarga de hacer el monitoreo, junto con los pescadores, para decir si ya está listo, entonces ellos empiezan a hacer un dictamen lo mandan a CONAPESCA y tienen un proceso de 15 días, para que ellos también a nivel nacional se haga el levantamiento de la veda.

Entonces estamos en buen tiempo, ellos decían ahorita usted decía del 25 en adelante, efectivamente, justamente el 27 de agosto fue cuando tuvimos la primera reunión ahí en la SADER estuvieron los presidentes de las cooperativas y justamente fue el 8 de septiembre cuando se levantó la veda.

Así que vamos en buen término, lo más importante es que trabajemos de la mano en la Comisión de Pesca para reforzar lo que viene siendo el tema de inspección y vigilancia, porque ahorita lo platicaba con el diputado Sergio, hace unas semanas estuvimos por las haciendas y aún le falta el tamaño, entonces, es un proceso que quien lo tiene que dictaminar, viene siendo el INAPESCA.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias por su atención.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



–Gracias diputada Any Porras.

Esta Presidencia ordena su turno a las comisiones legislativas competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, para que emita su posicionamiento.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

–Con su venía diputada Presidenta, compañeros parlamentarios, medios de comunicación y público en general que nos acompaña en esta casa del pueblo.

Me llena de orgullo, estar aquí delante de ustedes y poder expresar más que unas palabras un sentimiento de orgullo y satisfacción, ya que el día de hoy vengo a dar cuenta de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas o mejor dicho los Pueblos Originarios.

El 23 de diciembre de 1994, durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General decidió que se celebre cada año “el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas” el 9 de agosto, en esta fecha, la primera reunión llevada a cabo en el año de 1982 con un grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas para la prevención de discriminación y protección de minorías.

(Imágenes en la pantalla)

Actualmente, según reportes de la Organización de las Naciones Unidas, se tiene un estimado que el 5 por ciento de la población de 90 países, en los cuales hay representación de pueblos originarios, si bien, se encuentran dentro de las comunidades más desfavorecidas, en estos momentos las imágenes que ustedes pueden ver en las pantallas son de una serie de reuniones que hemos estado realizando junto con los cuatro pueblos originarios del Estado de Nayarit, nos reunimos con los Joda, los Nayarit, los Wixarika y una comunidad minoritaria de Mexican.

Antes, cada día Internacional de los Pueblos Originarios se conmemoraba y se hacía pues solamente lo de siempre, decíamos hoy es el día, pero no hacíamos nada por nuestros pueblos originarios, hoy, sabemos que no solamente nos representan las artesanías, que no solamente el portar el traje ya sea de algún pueblo originario, es sentir o identificar lo que son los pueblos originarios, especialmente el día de hoy, quiero agradecer a nuestro Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, porque sé, del apoyo que nos ha brindado en cuestión de la defensa y promoción de los derechos de la mujer indígena, podemos ver que hemos tenido avances puesto que hoy se ha hecho justicia a muchas de las personas que nos han violentado, pero también, porque hay programas especialmente realizados para que se autoempleen porque se están llevando a cabo a las comunidades y también con esto se ha logrado que día a día la mujer esté posicionándose cada vez más dentro de los puestos de decisión.

El acercamiento que se ha dado entre las autoridades tradicionales y las autoridades civiles, cada vez se ha estrechado más, y esto, está permitiendo que las necesidades de las comunidades en general sean escuchadas, hace días tuvimos una reunión con la Secretaría de Turismo en los cuales hoy, los artesanos de Nayarit, no solamente Wixarika, se están siendo incluidos vamos a estar en la loma y también se dan cuenta que ya se está empezando el tema del mercado artesanal o ciudad de las artes.

Y bueno, sabemos que han sido escuchadas estas necesidades y que los grupos tienen la facilidad y acceso a la capital, en materia legislativa.

Si bien, los avances que hemos logrado han sido puntos muy específicos como el de cambiarle el nombre a la comisión de asuntos indígenas, que fue darle el valor de lo que son los pueblos originarios y hacer la comisión para el respeto y preservación de la cultura en los pueblos originarios, en los cuales, avanzamos con un padrón de estos artesanos pero también, con un padrón de estos lugares sagrados con los cuales, pues queremos seguir preservando por lo menos en el Estado de Nayarit, los usos y costumbres esas tradiciones tan arraigadas de nuestros pueblos originarios que no queremos que se pierdan, pero también, que con eso, habremos de dejar en la Constitución de Nayarit, el punto y las extensiones de estos



lugares a los cuales llevamos nuestras ofrendas para no estarnos peleando más, con respeto, comunicación, sé que habremos de lograrlo.

Este año, arrancó un evento especial para las comunidades indígenas por el diseño de las lenguas 2022-2023, una iniciativa que encontró el impulso gracias a la celebración del 2019, el año Internacional de las Lenguas Indígenas, sé también, que no todo es color de rosa y así como compañeras activistas este 9 de agosto, estuvimos en el CECAN 11 y 12, hubo algún tipo de discriminación hacia las mujeres artesanas.

Desde esta tribuna exhorto y exijo, a que todos nos comuniquemos con respeto, pero también que se abran esas puertas del CECAN, para todos los artesanos, para todas aquellas personas que si bien vienen los de Oaxaca vienen los de otros estados y les permiten poner y brindar a la ciudadanía lo que ellos hacen y exponen, que así también sean para los de casa, pero que ese espacio sea gratuito, así como lo menciona, el CECAN se hizo para eso, y bueno decirles que yo espero que con la venia de todos ustedes compañeros parlamentarios, habremos de dictaminar más iniciativas a favor de los pueblos originarios que ya se las hemos presentado aquí en tribuna y bueno que están en la comisión ahorita, este para ver si se pueden dictaminar.

Preservar y promover la cultura de nuestro Estado, empieza por conocer los pueblos que los componen es por esto, que los invito a cada vez acercarnos más a nuestras raíces y con esto, ir creando una sociedad más inclusiva por el bien de las y los nayaritas.

Es cuanto Presidenta, gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada María Belén Muñoz.

Aprovechamos para agradecerle al Licenciado Pedro Roberto Pérez Gómez, representante de la Secretaría de Gobernación de Nayarit, el que se encuentra aquí presente con nosotros acompañándonos, no solamente en la sesión solemne, sino en la que está a punto de culminar muchas gracias, sea usted bienvenido en su casa.

Diputado Luis Enrique, ¿para qué afecto? adelante diputados enrique hasta 5 minutos.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

–Buenas tardes, con su permiso de la Mesa Directiva, con el permiso de todos los diputados y las diputadas, de quienes hoy nos acompañan y de los medios de comunicación.

Quise subir para voy a hacer un llamado y un recuento del año que tenemos con esta encomienda que nos dio el pueblo de Nayarit.

Hace un año llegamos muy gustosos, muy entusiastas y no sabíamos el tamaño del reto que teníamos enfrente, quienes lo buscamos por, en varias ocasiones, sabemos que iba a ser algo difícil y quizá para nosotros fue algo un poquito más encantador, yo fui tres veces antes a las urnas y hasta la tercera el pueblo me confirió esta confianza, y hoy les quiero decir, que más haya de estar de acuerdo no estar de acuerdo con ustedes en muchas cosas, de coincidir o no, en muchas otras, hoy me siento orgulloso de pertenecer a la 33 legislatura y los conminó a quien así lo han hecho, a seguirse conduciendo con decoro, con honestidad, bajo principios para corresponder a esta sociedad cada día más exigente.

En este año, yo he presentado las iniciativas que tienen que ver con la Ley Olimpia, la Ley de Agua Potable, la Ley de Profesiones, la Ley del Deporte, un Código Familiar, la Ley de Procedimientos Administrativos y la Ley de Bienes del Estado y los municipios y otras más, que estamos ahí impulsando que seguramente vendrán a impactar al Estado de Nayarit, para el ordenamiento que necesitamos.

Les quiero dejar nada más a todos, una reflexión de que el día que llegamos y juramos hacer valer la Ley y conducirnos con ética y con principios no la olvidemos, dentro de dos años, el pueblo nos calificará y debemos siempre pensar el día que nos vamos, no el día que llegamos, dicen que el político mexicano es el único que se prepara para llegar un puesto, pero nunca se prepara para irse.

Yo seguiré manteniendo mi firmeza, por ser un diputado, un representante popular del cual el pueblo tenga constancia de que siempre actúe



con honestidad, no prestándome a intereses que lesionen el interés supremo de la sociedad.

Por eso compañeros, hoy sería bueno que en este año hagamos un recuento y un análisis o un autoanálisis de cómo estamos como legislatura, que proyectamos hacia afuera, qué es lo que verdaderamente queremos y si vamos bien o vamos mal, yo creo honestamente, que en algunas cosas, la gente no percibe con ciertos excesos y son los excesos los que debemos de cuidar, debemos de ir más a tratar de contribuir con todos los sectores de la sociedad, con el desarrollo del Estado de Nayarit, de la mano quienes creemos en el proyecto del Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, de la mano y haciendo esfuerzo con él y jalando empujando la carreta según sea el caso, de la mano de quienes abrazamos proyecto, de quienes creemos y soñamos que tenemos que dejar de ser el cabús del desarrollo y convertimos en un referente el más importante del Estado.

Por eso, dejemos las frivolidades, dejemos las cosas que son abusivas, dejemos esas cosas que hoy lejos de darnos esa comunión con el pueblo nos alejan, y no le digo a nadie en particular que cada quien asuma la parte que corresponda, que le corresponde, no me he sentido del todo orgulloso de pertenecer a lo que a veces tratamos de proyectar a nuestro pueblo, hay que conducirnos condecoro, en la justa medianía, con la honestidad siempre, porque al final, el soberano dice nuestro presidente es el que nos va a juzgar y tenemos entramos con la frente en alto y tenemos que salir siempre con la frente en alto y ahí estará el pueblo, pero también nuestra familia nuestros hijos, nuestros nietos que nos van a señalar siempre el camino, les felicito a todos y les mando un fuerte abrazo.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión, les será notificada de manera oportuna. Se clausura la sesión.

-Timbrazo-

-Timbrazo- 12:26 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE AGOSTO A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTA:	 Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Francisco Piña Herrera
SECRETARIOS:	 Dip. Luis Fernando Pardo
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio



Crónica Parlamentaria
